

ANEXO XVI

PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

LISTADO DE ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: 06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso	Localidad: Fregenal de la Sierra	
Denominación del ciclo formativo: 1º F.P.E.G.S. (Administración y Finanzas)(LOE)	Turno: Diurno	Clave del ciclo formativo: ADG3-1

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Adame Blanco, Elena	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
2	Adame Linares, Carmen	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
3	Agudo Hurtado, Gonzalo	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
4	Cacela Gómez, María	06005111 - I.E.S. Suárez de Figueroa
5	Candelario Cancio, María de los Remedios	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
6	Cárdenas Caballero, Alejandro	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
7	Carmona Márquez, Cristóbal	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
8	Correa Garrido, Almudena	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
9	Díaz Marrón, Víctor Manuel	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
10	Flores García, María del Carmen	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
11	Guareño Adame, Lorena	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
12	Jiménez Ramos, Angélica	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
13	Lara Delgado, María de los Remedios	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
14	Navarro Rodríguez, Esperanza	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
15	Pérez Navarro, Inmaculada	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
16	Rebollo Díaz, María Isabel	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
17	Reyes Lavado, Fátima	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
18	Ruiz Rodríguez, Marina	06001026 - I.E.S. Castelar
19	Sánchez Flores, María Dolores	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso
20	Villalba Giles, Adrián José	06007031 - I.E.S. Eugenio Hermoso

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.